

MEMORIAS DEL EXILIO COLOMBIANO: UN AMPLIO Y LARGO PROYECTO SOBRE VIOLENCIA EXTREMA, VERDAD, JUSTICIA, PAZ Y RECUPERACION DE MEMORIA POR PARTE DE COLOMBIANOS EN EL EXILIO

María Idalides González López y Andrés Pérez Berrio

RESUMEN: Este texto es una presentación de un amplio y largo proyecto sobre la violencia extrema, la paz, la denuncia y la recuperación de los derechos de exiliados y exiliadas organizados en la *Asociación Urabá-Global Suiza Colombia*. Colombianos y colombianas exiliados en Europa, que han vivido en carne propia la violación de sus derechos y que realizan trabajo de incidencia, cabildeo, denuncia a la violación de los derechos humanos en Colombia; que reconocen y protegen a las víctimas en el exterior, que visibilizan la situación del proceso de paz en Colombia de cara a la comunidad internacional, procurando incidir en la conciencia de la sociedad civil, principalmente la colombiana, explicando, debatiendo y reflexionando sobre la importancia del proceso de paz, en defensa del buen vivir en democracia.

En la primera parte la presentación se hace desde las intensas actividades de información, solidaridad y cabildeo que han tenido lugar en el marco del Consejo de los Derechos Humanos de la ONU (Ginebra), a través de enlaces con los trabajos del proceso de Paz en Colombia. Su objetivo es dar conocer los graves hechos de violencia extrema vividos por los propios miembros de la *Asociación* y la población colombiana y para llevar a cabo obras para el pleno reconocimiento de sus derechos, seguridad y reparación integral en Urabá.

En la segunda parte presentamos las actividades del *Centro de Documentación y Memoria Histórica* de la *Asociación* en temas de exilio, desexilio y migración colombiana dentro del contexto del proyecto *Praxis memorias y archivos*, que será publicado por Marie-Claire Caloz T. [1] en la revista en línea *Exilio y desexilio*.

¿Qué es la Asociación Urabá-Global Suiza Colombia?

Creada en el exilio en enero de 1996 y reconocida legalmente en abril de 2003, se desprende de la tesis de grado de la maestría Acción Social y Acción Humanitaria de Andrés Pérez Berrio titulada: *Una experiencia vivida de la violencia extrema en la región de Urabá Colombia y lo que pone lo humano en cuestión*, dirigida por la profesora, Marie-Claire Caloz T. en la Universidad de Ginebra [2].

Es una Asociación de carácter social y humanitaria, transversal de solidaridad y resistencia civil por la NO violencia y recuperación de la memoria histórica del exilio, desexilio y migración colombiana. En esta aventura del saber libre, su acto fundacional del reconocimiento legal es la conferencia inaugural en el año 2003 titulada: *Colombia el dilema de una crisis humanitaria en el contexto del 59 periodo de sesiones del Consejo de los derechos humanos de la ONU, en Ginebra Suiza*. [3]

Después de más de veinticinco años de exilio, ahora con la Comisión de la Verdad y su macro internacional, la *Asociación* ha emprendido la aventura de la creación y puesta en marcha del Centro de Documentación y Memoria Histórica del Exilio y Desexilio de la Migración Colombiana en adelante; CDMH-E, D.M.C.

Contexto: Conflicto político y proceso de paz en Colombia

Después de 220.000 muertos entre el primero de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012¹ y de 9,048.051 víctimas², Colombia acaba de cerrar un largo ciclo histórico de cincuenta y dos años de conflicto político, social y armado a través de un acuerdo para la construcción de la paz estable y duradera entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2016³.

Momento a partir del cual comenzó un proceso complejo y amplio cuya duración se ha estimado en unos quince años, para implementar completa e integralmente todo lo acordado, con implicaciones que van mucho más allá de la dejación de armas y la reincorporación de los excombatientes a la sociedad civil, pues incluyen aspectos como el desarrollo rural integral, la solución al problema de las drogas ilícitas, la ampliación y fortalecimiento de nuestra democracia, además de la garantía del derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame de los Estados Unidos, luego de un estudio detallado de los treinta y cuatro acuerdos firmados en el mundo en las últimas tres décadas para poner fin a conflictos armados, reconoce que el acuerdo de paz en Colombia es el más completo e integral de todos: “Una ofrenda para Colombia y el mundo” [4]. En el quinto punto del acuerdo, que trata sobre las víctimas del conflicto, se acuerda que ellas son el centro de este proceso y que es compromiso del Estado el respeto a los derechos humanos.

En los acuerdos de paz se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, es la primera vez que un sistema de esta naturaleza se acuerda en una mesa de negociaciones y es en este contexto que se crea la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, con el Decreto 588 del 5 de abril 2017, que por primera vez reconoce el exilio y la migración colombiana en el exterior. Es la primera comisión de la verdad de un proceso de paz en el mundo que reconoce oficialmente su diáspora, la humanidad espera mucho de nuestros aportes y construcción de saberes metodológicos, para aliviar el dolor y sufrimiento de cientos de millones de víctimas de la humanidad [5].

Ahí nace el Centro de Documentación y Memoria Histórica del Exilio y Desexilio de Migración Colombiana, sobre la base de la experiencia y acciones vividas del exilio de la familia Pérez González, líderes sociales y políticos de Urabá Darién-Caribe, militantes de la Unión Patriótica (U.P.), refugiados políticos en Ginebra-Suiza, a partir del 7 de noviembre 1995, comprometidos con la defensa de los derechos humanos en los contextos históricos más difíciles del exterminio social y político de la Unión Patriótica, así como a los defensores de los derechos humanos y sindicalistas en Colombia.

En Bogotá, el cuatro de marzo de 2019, la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) abrió el caso número 06, denominado *Victimización de miembros de la Unión Patriótica (U.P) por parte de agentes del Estado*. Este caso fue abierto a partir del informe número 03 presentado por la Fiscalía General

¹ Página 31 del informe Basta YA Centro Nacional de Memoria Histórica, año 2012.

² Cifras oficiales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) del gobierno nacional, a septiembre 2020,

³ Recomendando ver el informe de la Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, págs.1 a 7.
<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf>

de la Nación titulado *Victimización de miembros de la Unión Patriótica (UP)*; del Informe de la Corporación REINICIAR *¡Venga esa mano, país! Memoria viva de una vergüenza nacional*, y del

Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. [6]

El informe de la Fiscalía General de la Nación entregado a la JEP establece un universo de 1.620 dirigentes, militantes y simpatizantes de la UP que fueron victimizados desde 1984; el informe de la corporación REINICIAR identificó 6.613 víctimas; el informe del CNMH estimó el universo de víctimas en 6.201 ocurridas entre mayo de 1984 a diciembre 2002. El informe de fondo N° 170/17/caso U.P/11.227/6 diciembre 20217. de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH (página 5, párrafo 8) reconoce un universo de 6.528 de víctimas de la U.P.

Puede apreciarse que la Corporación REINICIAR, el CNMH y la CIDH, coinciden en afirmar que se trata de más de 6.000 víctimas.

Los tres primeros informes analizados identifican que los principales hechos victimizantes contra los integrantes de la Unión Patriótica se concentraron en Magdalena medio entre 1984 y 1988; en Urabá entre 1986 y 1998; en Meta entre 1988 y 1992; y en la costa caribe entre 1996 y 2002.

Según la Fiscalía el fenómeno se dio en por lo menos 27 departamentos y, como lo señala el CNMH, la violencia contra los miembros de la U.P. se presentó en 367 municipios, de los cuales 40 concentran el 63.4 % de las víctimas ; por lo que la sala de Reconocimiento estimó en el Auto N° 27 de 2019, que desde distintas hipótesis de victimización se puede dimensionar la gravedad de los hechos por la afectación sufrida por los miembros de la U.P. y sus familiares y por el daño causado a la sociedad colombiana y la afectación a valores supremos como la democracia y la confianza cívica en las instituciones del estado colombiano. [7]

A través del auto N° 040 del 11 de septiembre de 2018, la Sala de Reconocimiento de Verdad de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y conductas de la JEP abrió el caso 04 conocido como *Situación territorial de la región de Urabá que cubre los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Dabeiba, en Antioquia, y el Carmen del Darién, Riosucio, Ungía y Acandí, en Chocó donde hay una fuerte presencia de pueblos étnicos*, en el que integra comunidades indígenas y negritudes para hablar de la magnitud de los hechos de estas regiones apartadas, señalando la tragedia humana vivida allí.

Seguimos exigiendo respeto por los derechos humanos, la implementación de una paz estable y duradera y el cese de los asesinatos de los cientos de líderes y lideresas sociales en Colombia que hasta julio del 2020 ya son más de 460 desde la firma del proceso de paz en 2016.

Por la reconstrucción de una memoria viva en movimiento, por la verdad y la no repetición [8].

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y MEMORIA HISTÓRICA
EXILIO, DESEXILIO Y MIGRACIÓN COLOMBIANA

Asociación Urabá Global Suiza-Colombia



"Dibujo-Escrito: Memoria de Urabá-Colombia"

Firma artística, Dibujo-escrito, obra de Andrés Berrio. Título: CAMPAGRIO; traduce, "Campesino, Agricultor, Indígena y Obrero"; Esta firma fué creada cuando yo tenía entre 19 y 20 años en Caracas 1982-1987; En el contexto del segundo movimiento o destierro a Caracas Venezuela, por causa del despojo de nuestras tierras ancestrales en Arboletes-Antioquia, por el Fondo Ganadero de Córdoba en compañía del Teniente de la Policía del mismo Municipio a la época 1975-1982. este mismo "Dibujo-Escrito", fué utilizado en una nota de prensa cuando salieron los alegatos de fondo sobre el caso[1] sus trazos al fondo de su interior, son símbolos memoriales, como la "Espirale de la Memoria Histórica en el Tiempo y el Espacio". la estrella de tres puntas de "Califuerte-Kalifornio, héroe ordinario de Uraba", que simboliza el presente, pasado y futuro; en el cabello del personaje se ve al fondo en abstracto un racimo de banano, la mirada transversal y simétrica o tridimensional, sus pies, enraizados en la tierra de urabá-darién caribe y su postura vigilante ante la historia, para que no nos borren, la luz y sus contrastes con el negro en un fuerte entramado simbólico que nos recrean con tan solo una mirada, lo simbólico del personaje quien nos habla y e interpela y a la vez nos da fortaleza, para continuar en contra del nihilismo de la violencia, para transformar la barbarie en civilidad.

Andrés Pérez Berrio, Suiza 2020

1-INFORME No. 170/17 CASO 11.227 INFORME DE FONDO INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA COLOMBIA Aprobado por la Comisión en su sesión No. 2114 celebrada el 6 de diciembre de 2017 166 período ordinario de sesiones. Veamos una breve descripción del Caso representativo de judicialización infundada N°317; Unión Patriótica 18 de junio de 1994; De Andrés PEREZ BERRIO, quien fue alcalde del Municipio de Chigorodó, por la U.P en la región de Urabá durante el periodo 1992-1994.

EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y MEMORIA HISTÓRICA. Exilio, Des-Exilio y Migración Colombiana (en adelante C.D.M.H) nace por iniciativa de María Idalides González López, lidereza defensora de los derechos humanos y Andrés Pérez Berrio, líder político y social del Partido Unión Patriótica, quienes han sido víctimas de persecución por razones políticas, falsas acusaciones, detenciones arbitrarias, amenazas, torturas, desplazamiento forzado, despojo de sus tierras ancestrales entre otras formas de violencia perpetradas por grupos paramilitares y fuerza pública en medio de la disputa del territorio desde la colonia como lo relata; Maria Teresa Uribe en su libro *Uraba Region o Territorio* [9] con la anuencia del estado colombiano. Estos hechos violentos, los llevaron al exilio en Suiza, desde el 7 de noviembre de 1995.

La familia Pérez- González asumió el rol de acogida de colombianos y colombianas que huyendo del conflicto tuvieron que optar por el exilio. A través de la asociación Urabá Global Suiza- Colombia acogieron, prestaron asesoría jurídica para procesos de reclamación del derecho de asilo o refugio, realizaron acompañamiento psicosocial y desarrollan acciones de incidencia y resistencia por la defensa de los derechos humanos en Colombia. Por lo anterior, la Comisión de la Verdad apoya el proceso de intervención integral de este importante acervo documental, en clave de legado.

La cobertura de CDMH-E,M.C, no estara solamente dirigida a víctimas del conflicto colombiano, en un futuro tambien debe ser un legado para personas migrantes y exiliados de otros países y regiones del mundo afectadas por conflictos causados por la violencia, como Africa, América Latina, desde una perspectiva de dimension global.

El CDMH debe constituirse en un archivo creativo en movimiento, memorial e historiográfico de referencia trascendental no solo para Colombia sino también para la humanidad que espera de nuestros aportes y experiencias metodológicas para la aplicación de nuevos saberes en materia de reparación a favor de la dignidad humana y la No repetición.

Tambien el CDMH, dentro de sus objetivos medulares, esta el convertirse en el espacio público de cooperación y desarrollo regional donde se gestionen procesos de incidencia política que contribuyan al desarrollo regional de los municipio de Chigorodó y Arboletes Antioquia pertenecientes a Uraba Darién Caribe. Estos se logrará a través de **“Un retorno digno e institucional de reparación política integral del único alcalde vivo de Urabá por la Unión Patriótica, víctima de mal uso del derecho penal que la violencia le impidió terminar su periodo de gobierno constitucional 1992-1994 ”.**[CHID; pag.173;parr/1219,1220,1221,1222,1223,1224,125]; Se busca, entonces poner en marcha una oficina de cooperación con apoyo internacional que desarrolle este objetivo, en coordinación con la Asociación Uraba-Global Suiza Colombia en clave de NO REPETICIÓN.

Aliados, amigos e Instituciones del CDMH

Desde le principiio, el CDMH ha estado acompañado por personas e instituciones que han contribuido no solo a las labores de incidencia, que son producto de los programas creados y gestionados a través de Uraba-Global; sino que, han ofrecido legados documentales referentes a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y atención a los exiliados en este centro de documentación, convirtiéndolo en epicentro de información de referencias para documentar el exilio, el desexilio y la memoria histórica de los colombianos que huyen del conflicto en Suiza. Por nombrar solo algunos.

Instituciones de apoyo:

- Organización Mundial Contra la Tortura-OMCT: fueron los primeros que asesoraron a Reiniciar para posesionar el caso de la Unión Patriótica a nivel internacional. El CDMH contiene documentos que facilitaron los trámites para la solicitud de asilo y refugio de colombianos militantes de la UP. También contribuyeron de manera importante en la consecución y apoyo financiero en tiquetes para los traslados de estos colombianos a Suiza; a la vez, realizaron acciones urgentes (o de emergencia) por la libertad de los millitantes de la UP involucrados injustamente en el proceso judicial de La Chinita de Aptadó en la Región de Urabá.
- Suisse Info: medio de comunicación (periódico) suizo que difunde información relacionda con violaciones de los Derechos Humanos en Colombia. Su sede esta dentro de las intalaciones de la ONU en Ginebra-Suiza. El CDMH posee artículos de prensa (rueda de prensa) de los espacios de escucha propiciados por la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz, que se realizaron en Ginebra en el mes de octubre de 2019
- Solidarité Internationale: Espacio de Cooperación de Ginebra-Suiza que ha tenido un relacionamiento permanente con Colombia desde el Cantón de Ginebra. El CDMH se presentara como un proyecto de cooperación y desarrollo en el marco de la defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos y la Memoria Histórica, como pilar de procesos encaminados a contribuir con información vital para el esclarecimiento verdad emprendido por la Comisión de la Verdad en Colombia.
- SwissPeace: organismo internacional de apoyo para procesos de eclarecimiento de la Comisión de la Vedad y quien facilitará los procesos de intervención integral del CDMH a nivel archivístico.
- Ayudemos Juntos por los Derechos Humanos- Agir ensemble pour les droits de l'Homme. ONG interncional con estatus consultivo ante la ONU: apoya procesos de refugio y asilo para militantes de la UP en Suiza y Francia, quienes también han recibido de esta organización aportes económicos para traslados desde Colombia líderes de la U.P de Urabá en solicitud de refugio; además, tienen diseñados programas de seguimientos a los refugiados en Francia, que de forma paralela han coordinado con la Asociación Uraba Global en Suiza. De la misma manera, apoyan a trabajadores sindicalizados de Colombia en los trámites de visado, para sus intervenciones y cabildeo ante la OIT, ONU y ONG internacionales.

Personas solidarias

- Eric Sottas: Exdirector de la OMCT; Creada en 1985.
- Amigos: Exfuncionarios del Departamento de Norma Sindcal de la OIT

- Beatríz Gómez Pereañez: Exdiputada de la Asamblea Departamental de Antioquia por la UP, actualmente; Exilida en Suiza.
- Rita Ivonne Tobón: Exalcaldesa de Segobia (Antioquia); Exiliada en Bélgica
- Julio Avella: Gestor cultural en Colombia y actualmente defensor de los Derechos Humanos y Director de la Asociación AIPAZCOMUN; Exiliado en Suiza
- Marie-Claire Caloz T: Filósofa y exprofesora de teoría política de la Universidad de Ginebra-Lausanne-Louvain-Suiza quién vivió en Colombia (Exprofesora de la Universidad de Antioquia; colaboraciones con el CINEP y el IEPRI Universidad Nacional; Quien nos acompañó durante estas dos décadas de exilio con su apoyo solidario a través de la formación continua, en el marco del proyecto de una universidad libre).
- José Marín Gonzáles: Dr en antropología de la Universidad Sorbona Instituto de altos estudios de América Latina de París; Instituto de altos estudios internacionales y desarrollo de Ginebra.
- Ricardo Espinoza: Ex-representante ONG de la sociedad civil ante el Secretario General de la ONU en Ginebra.

Objetivo principal

Poner en marcha procesos técnicos archivísticos, para lograr el funcionamiento del CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y MEMORIA HISTÓRICA. Exilio, Des-Exilio y Migración Colombiana, de manera que sea un referente en procesos de búsqueda de verdad y justicia, relacionada con el reconocimiento de procesos de violencia política del exilio como forma de exterminio y silenciamiento de líderes sociales, en el conflicto armado interno colombiano, entre otros países del mundo.

Objetivos complementarios

- concertar un plan de trabajo para la implementación de procesos archivísticos que buscan el reconocimiento, identificación, organización, descripción y reproducción de unidades documentales para su puesta en funcionamiento.
- llevar a cabo trabajos técnicos que lleven a la identificación y organización de agrupaciones documentales y documentar cada uno de los pasos implementados
- evaluar de manera constante los hallazgos y avances
- poner en marcha acciones, gestiones y procesos técnicos que permitan que el CDMH este al servicio de la comunidad nacional e internacional.
- realizar las gestiones necesarias para poner en marcha la oficina de cooperación y desarrollo regional Uraba Darién Caribe una región de Paz y No violencia

PLAN DE TRABAJO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL ARCHIVO

ACTIVIDAD	URABÁ GLOBAL SUIZA-COLOMBIA	COMISIÓN DE LA VERDAD. Núcleo Exilio
1. identificar el contenido general de la información del CDMH: se busca, realizar la identificación de grandes agrupaciones documentales, determinando su volumen y posibles temas relacionados	Ofrece insumos para la identificación	Realiza cuantificación del acervo Propone una primera clasificación

ACTIVIDAD	URABÁ GLOBAL SUIZA-COLOMBIA	COMISIÓN DE LA VERDAD. Nucleo Exilio
2. levantar inventario documental: llevar a cabo procesos de identificación de cajas y carpetas, consignado la información en el formato socializado	Realiza el levantamiento del inventario en estado natural	Presta asistencia técnica para el proceso
3. organización por series documentales: de acuerdo con el inventario, priorizar la organización de aquellas series documentales de interés para la Comisión de la Verdad, a manera de piloto, a través de capacitaciones y acompañamiento técnico del proceso	Participa en la priorización de series documentales a organizar Realiza la organización por series documentales priorizadas: ordenación, identificación y realmacenamiento (cajas, carpetas y demás)	Participa en la priorización de series documentales a organizar Presta asistencia técnica para el proceso
4. digitalización y creación de metadatos de series documentales organizadas	Autoriza la digitalización de las series documentales organizadas Participa en la definición de metadatos	Participa en la definición de metadatos Realiza la digitalización de las series documentales priorizadas y organizadas
5. incorporar la información priorizada, digitalizada y descrita (metadatos) al acervo de la Comisión de la Verdad, en clave de legado	Autoriza la incorporación de la información digitalizada y descrita al acervo de la Comisión de la Verdad, en clave de legado	Realiza la incorporación de la información al Sistema de Información Misional

PLAN DE TRABAJO DE INCIDENCIA

Estos posibles aliados requieren un proceso de incidencia para socializar el proceso y lograr apoyo. No se trata de una lista definitiva:

1. Gestionar recursos para poner en funcionamiento el CDMH: Swiss Peace; OMT (Organización mundial contra la tortura); Solidaridad Internacional de Ginebra (Alcaldía de Ginebra); entre otros.
2. Llevar a cabo las gestiones necesarias para poner en marcha la oficina de cooperación y desarrollo regional Uraba Darién Caribe una región de Paz y No violencia
3. Prensa: Periódico Swiss Info (ONU),Solidarité; entre otros

AVANCES

1. **Identificación inicial de los contenidos del CDMH:** se identificaron 6 agrupaciones documentales generales con sus subtemas específicos, que dan las bases para procesos de organización y digitalización a emprender. La organización inicial del acervo se muestra en la siguiente gráfica:



2. **volumen del CDMH:** esta información fue levantada por la familia Pérez-González

MUEBLE	VOLUMEN APROX EN METROS LINEALES DE DOCUMENTOS
Archivos de la biblioteca	42
Archivos anexos de la biblioteca	22
PASILLO. Archivo de la entrada a la derecha	20
PASILLO. Archivo de entrada a la izquierda	30
Archivo de la cava /Depósito	10
TOTAL VOLUMEN CDMH	124 metros lineales

Lo anterior puede equivaler a cerca de 1.500 carpetas (cerca de 600 mil documentos)

3. **avance en el inventario documental**

A la fecha, la familia Pérez-González con la asistencia técnica de la macro, ha levantado el inventario detallado de 40 carpetas (cerca de 16 mil documentos).

Paralelo al trabajo de inventario realizado, se han hecho 35 hallazgos documentales que están ubicados de manera dispersa en 4 muebles que componen el CDMH. Se consideran relevantes pues contienen información relacionada con:

- Cabildeo internacional ante la OIT, ONU, ACNUR, ONG's Internacionales, Parlamento Europeo, entre otros, que tienen como finalidad:
Denunciar las violaciones a los derechos humanos y al DIH en medio del conflicto social político y armado cometido por el Estado y el paramilitarismo en Colombia, con el fin del exterminio del pensamiento crítico y el dominio territorial, en contra sindicalista, líderes y lideresas sociales campesinos, indígenas, afrocolombianos entre otros sectores.
Protección internacional y acogida a víctimas de la violencia: Intervención de ONG nacionales: Andas, Comité Ad-hoc de Derechos Humanos, ODHACO; *coordinación Colombia Europa-Estados Unidos*, ACNUR, CICR, Caritas, EPER, Amnistía Internacional, entrada Social Protestante y Hospice General, para la protección de la vida de líderes sociales, políticos y sus familias, víctimas del conflicto, entre otras.
- Persecución internacional a militantes políticos de la Unión Patriótica y otros partidos de izquierda, en el marco de la implementación de la Política de Seguridad Democrática y el Plan Colombia. Muestra la persistencia del conflicto y el señalamiento y estigmatización de personas como "enemigo interno".
- Migración, exilio y retorno: informes, casos de persecución política por organismos del estado colombianos en el exilio. Además, procesos de acompañamiento y apoyo en los tránsitos de acogida y adaptación de los colombianos en suiza y europea:

No retorno frente a la falta de garantías políticas y sociales para la reincorporación al país (textos de Imelda Daza y otros).

Casos específicos de retorno forzado: Condiciones de desfavorabilidad del exiliado al no contar con aspectos básicos como reagrupación familiar que incluye los niños menores de edad; negación del derecho al asilo o refugio y deportación.

La muerte en el exilio: El CDMH documenta casos de personas que han fallecido en el exilio bajo condiciones que no han sido esclarecidas. Se buscará documentar de manera completa cada caso y comunicar a la familia afectada.

Estigmatización de los colombianos en Suiza, Europa y Canadá: falta de espacios para la participación política durante un tiempo determinado en el país expulsor como en el país de acogida en caso de los refugiados políticos. Endurecimiento del marco jurídico de la ley de asilo, documentada a través de casos específicos.

Retorno simbólico: incidencia en procesos sociales y políticos colombianos, en clave de reconocimiento -reclamación de tierras, procesos electorales, frente al proceso de paz (plebiscito). Apoyo a la Unión Patriótica en la consolidación de su personería jurídica y la restitución de los cargos, como reparación de derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la sociedad. A través del primer; Foro económico, político social, cultural y medioambiental de implementación de la Paz a través de los 17 ODS; Agenda ONU 2030. **Este modelo de foro social sería aplicable a todos los 27; Departamentos o regiones del país donde se encuentran las coordinaciones de víctimas del genocidio, por razones políticas contra la Unión Patriótica. "En clave de No repetición".**

NECESIDADES DEL PROCESO

1. **Apoyo técnico:** Es necesario contar con una persona que dedique parte de su tiempo al levantamiento del inventario e identificación de la información de interés para la Comisión de la Verdad. Se sugieren dos personas cercanas al CDMH que apoye el proceso de levantamiento del inventario e identificación de la información de interés de la Comisión, por el conocimiento directo de la temática con el acompañamiento de su equipo de la Asociación Uraba Global Suiza Colombia. Este trabajo estará acompañado, desde lo técnico archivístico, por personal de la misma Comisión.

APOYO HUMANO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Dedicacion
Búsqueda y caracterización de hallazgos	Inspección puntual en grupos documentales de interés para la Comisión de la Verdad	María González Andrés Pérez Berrio Contratos Swiss Peace	Medio tiempo
Operativo	Levantamiento del inventario del CDMH, E, ED y MC	Contratista Swiss Peace (supervisión y guía temática por parte de María I. González y Maria Andréa Pérez G. Acompañamiento técnico por parte de la Comisión).	Tiempo completo
Webmaster	Diseño y operatividad de la página Web del CDMH, E, ED y MC	Cristian Pérez Dasilva	Poner en marcha un sistema básico de información

2. **Apoyo en tecnología y material de archivo:** Es necesario contar con estantería, cajas y carpetas que permitan el almacenamiento adecuado de la documentación.

Tipo de material	Cantidad
Cantidad de cajas (X100 archivo histórico)	800
carpetas de archivo (propalcote 4 aletas)	3500
Un ordenador de última generación con software office	1
Puesto de trabajo (escritorio y silla)	1
Escáner de alimentación y cama plana	1
Fotocopiadora- Impresora (con cartuchos)	1
Papelería (incluye rótulos para cajas y carpetas) y útiles de oficina	A convenir

1-

3. **Apoyo comunicacional:** Se requiere contar con procesos comunicativos para difundir avances y contenidos del CDMH; se debe contar con una página Web de calidad, para transmitir, compartir la información en clave de formación historiográfica y creativa.

INICIATIVA: MUSEO DEL EXILIO

1-Preservar los trazos, signos, símbolos, sonidos, olores y sabores de la memoria historiográfica de personas e instituciones influyentes y solidarias por la Paz en Colombia.

-Aplicando los principios de solidaridad mínima vital a través del “Método de la Terapia Psicosocial-natural y campesina que incluye el rescate de la memoria de nuestras comidas típicas tradicionales” de: Escuchar, comprender, ayudar y construir juntos; para dar el abrazo al hermano y amigo que llega.

2-Mantener los lazos de solidaridad mínima vital, lobby y cabildeo con las personas encontradas durante más de dos décadas en exilio y resistencia por la defensa de los derechos humanos en Colombia.

3-Reconstruir y visibilizar la arquitectura del exilio como una obra trascendental a través de la inteligencia emocional y la creatividad como un reconocimiento y homenaje permanente a las víctimas de Colombia y aportes de otros países del mundo que han sido afectados por la violencia.

4- Informar, difundir, compartir e interactuar con un gran público más global nuestros trabajos, ideas, publicaciones e iniciativas de nuestras obras y proyectos, para la No repetición.

5-Desarrollar iniciativas metodológicas de educación y formación de nuestra identidad narrativa a través de un archivo de la memoria viva en movimiento y la arquitectura del exilio para re-escribir con nuevos métodos la historia del Exilio y Des-exilio y la Migración Colombiana que no ha sido escrita, para la No, Repetición.

Referencias bibliográficas

[1] -Marie-Claire Caloz T: Professeure titulaire à l'Université de Lausanne, chargée de cours à l'Université de Louvain, *private docent* à l'Université de Genève, membre de *Solidarité sans Frontières* en Suisse, récipiendaire notamment – en 1996 – du Prix du *Mouvement pour une Suisse Ouverte Démocratique et Solidaire* en reconnaissance de son engagement personnel et incessant, Marie-Claire Caloz-Tschopp développe une pensée de la résistance comme création politique et philosophique.

Penser le mouvement dans la migration et la pensée, *décrire l'exil et le désexil* aux frontières du monde contemporain (action qu'elle mène notamment au sein du Collège International de Philosophie de Paris), combattre la violence – notamment d'Etat – sur les réfugiés, lutter pour l'autonomie, le droit d'asile, la civilité, tel est le fil rouge de l'engagement de Marie-Claire Caloz-Tschopp. S'engager dans l'espace public pour comprendre, agir, penser, développer la capacité de jugement comme le préconisait Hannah Arendt implique, affirme notre marraine, de prendre le risque de s'engager avec d'autres.

[2] -Memoria de Andrés Pérez Berrio/ UNIGE/2002PIAH 30/Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-UNIGE- (mai 2005): Pérez Berrio, Andrés. Une expérience vécue de la violence extrême à Urabá - Colombie : à propos de ce qui met en cause l'humain / [Andrés Pérez Berrio] [Genève] : [Programme plurifacultaire en Action humanitaire],

[2002].- 2 vol. : ill. ; 30 cm Mémoire Programme plurifacultaire en action humanitaire. Genève, 2002: www.cerahgeneve.ch.

[3] -Livre : « Vivre l'Exil – Explorer des pratique de desxil de l'exil, Nouvelle série : Le Desexil de l'exil une expérience d'unviersité libre – L'Harmattan 2019 / págs.167-179 »

[4] -Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP de 10 tomos – Tomo 1 “Inicio del proceso de paz - La fase Exploratoria el camino hacia el acuerdo general / 2010-2012” p.29-33.

[5] -En los acuerdos de paz se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, es la primera vez que un sistema de esta naturaleza se acuerda en una mesa de negociaciones y es en este contexto que se crea la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, con el Decreto 588 del 5 de abril 2017. <https://comisiondelaverdad.co/>

[6] -Asunto: Abocar conocimiento del caso número 06, a partir del informe N°3 presentado por la fiscalía general de la nación “victimización de miembros de la unión patriótica (U.P) por parte de agentes del estado”; del informe de la corporación reiniciar” Venga esa mano, ¡“país! Memoria viva de una vergüenza nacional”, y del informe del centro nacional de memoria histórica “Todo paso frente a nuestros ojos. El genocidio de la unión patriótica 1984-2002”.

<https://www.jep.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>

[7] -Auto: 0011 de 2020 Bogotá D, C, 12 de marzo 2020: Caso 06 U.P/ Expediente; -República de Colombia Jurisdicción Especial para la Paz; Salas de justicia; Auto: N°.27 Bogotá D.C 26 de febrero 2019 / 20193401614000002E; Solicitante Reiniciar Defensa y Propmoción de los Derechos Humanos.

<https://corporacionreiniciar.org/reiniciar/>

[8] -Relación con libros, artículos escritos y asistencia de organización de coloquios con Marie-Claire Caloz Tschopp : El exilio un viaje largo de Mariflor del Bosque: Exilio y desexilio entre Suiza y Colombia: Texto; Practica del proceso de paz en colombia; Una experiencia vivida del desexilio: Repenser L'Exil el otro 11 de septiembre 2013; Artículo; Colombia un proceso de memoria y resistencia en marcha; Andrés Pérez Berrio Artista e investigador social. <http://exil-ciph.com/revue-en-ligne/>

-Action sociale, action humanitaire de la protetion à la contrainte; Cahier du Cemric-cultures et societes printemps 2002 numero 16 et 17 ; Centre d 'Etudes des Migrations et des Relations Inter-Culturelles. Mosaïque, pags 33 au 47 ; Dessin -ecrit d'Andrés PEREZ.

-Mundialisation, Migration et droits de l'Homme: Un nouveau Paradigme pour la recherche et la citoyenneté ; volume I Bruylant 2007; sous ladirection de Marie-Claire Caloz-Tschoop et Pierre Dasen ; Andrés y Maria asistentes en la organizacion del coloquio.

[9] - María Teresa Uribe. Urabá Región o Territorio; Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad. Corpouraba-Universidad de Antioquia, primera edición: marzo de 1992. Desplazamiento Forzado en Antioquia, Volumen-2 Magdalena Medio; Volumen-8 Urabá: Secretrio Nacional de Pastoral Social Conferencia Episcopal Colombiana-Editorial Kimpres Ltda-Bogotá-Colombia Mayo 2011.

Reflexiones finales: El proyecto en movimiento del Centro de Documentación y Memoria Histórica; en calidad de obra de creación historiográfica y trascendental, en su punto de partida a la fecha, la familia Pérez-González con la asistencia técnica de la macro internacional de la Comisión de la Verdad, ha levantado el inventario detallado de 40 carpetas (cerca de 16 mil documentos). Paralelo al trabajo de inventario realizado, se han hecho 35 hallazgos documentales que están ubicados de manera dispersa en 4 muebles que componen el CDMH. Se consideran relevantes pues contienen información relacionada con: Cabildeo internacional ante la OIT, ONU, ACNUR, ONG's Internacionales, Parlamento Europeo, grupos y amigos de solidaridad por Colombia entre otros.

En conclusión la decisión de fondo de la; CIDH, pag/236/parr/1586. La Comisión Interamericana concluye que el Estado colombiano es responsable por la violación de los derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a las garantías judiciales, a la honra y la dignidad, a la libertad de expresión, a la libertad de asociación, a la protección especial de la niñez, a la libertad de circulación y residencia, a los derechos políticos, a la igualdad y no discriminación, a las garantías judiciales y a la protección judicial, establecidos en los [artículos 3, 4, 5, 7, 8, 11, 13, 16, 19, 22, 23, 24 y 25 de la Convención Americana] en relación con las obligaciones establecidas en los artículos 1.1 del mismo instrumento; por la violación de los artículos 1, 6 y 8 de la CIPST; y por la violación de los artículos I a) y b) de la CIDFP. Las anteriores violaciones fueron cometidas en perjuicio de las personas pertenecientes y militantes de la Unión Patriótica en los términos que se indicó a lo largo del presente informe y en los listados de más de 6.528, víctimas en anexos.

Ahora esperamos la sentencia definitiva de la corte que debe producirse a finales del año, 2020 o al comienzo del año 2021.

Es un caso emblemático para la humanidad que enfrentará la incertidumbre de la reparación integral de cientos de miles de personas que amerita la necesidad de una movilización internacional con relación al tema en “esta larga lucha que ya les ha costado 25 años de resistencia en el exilio y afrontaciones, no valdría la pena si al final no tiene un sentido de ser reparados los daños tanto materiales e inmateriales”: Reflexiones de; Marie Claire Caloz T. Creadora del proyecto colectivo de la Hospitalité constituyente, praxis, memoires et archives” **Revu exil et des-exil.**

Asociación Urabá-Global Suiza-Colombia

María-Andréa Pérez González;
María Idalides González López;
Andrés Pérez Berrio

Ginebra, 11/08/2020.